

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2020.

-----oOo-----

Siendo las **doce** horas, del día **veinticinco de noviembre de dos mil veinte**, en sesión **extraordinaria** y primera convocatoria, para la que previa y reglamentariamente habían sido convocados, de conformidad con las previsiones de los artículos 46.2, apartado b) y 46.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre. Se reúne la Corporación en Pleno, mediante procedimientos telemáticos y bajo la Presidencia del señor Alcalde, con la concurrencia de los miembros que a continuación se indican y, asistidos de mí, la Secretaria, que da fe del acto y, del señor Interventor Accidental, para dar tratamiento a los asuntos integrados en el correspondiente Orden del Día.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Santiago Cabello Muñoz. (P.P.)

CONCEJALES:

Doña María del Rosario Rossi Lucena. (I.S.O.E.)

Don Eduardo Lucena Alba. (P.P.)

Doña Anastasia María Calero Bravo. (P.P.)

Don Jesús Manuel Aguado Cantero. (P.P.)

Doña María Fernández Nevado. (P.P.)

Doña Virginia Cantero Ronchal. (P.S.O.E.)

Don Juan Bautista Escribano Alba. (P.P.)

Doña María Inmaculada Reyes Cuadrado. (P.P.)

Don Pedro García Guillén. (Cs.)

Don Miguel Ángel Cordero Ferrández. (I.U.-A.)

Doña María Dolores García Tamaral. (P.P.)

INTERVENTOR-Accidental:

Don José María Santervás Castilla.

SECRETARIA GENERAL:

Doña María Pastora García Muñoz.

Asisten todos los miembros de la Corporación, excepción hecha de doña María Luisa Guijo Benitez (P.P.), don Alberto Villarejo de Torres (P.P.), don Antonio Enrique Gazón Ruiz (P.S.O.E.), doña Francisca Dueñas López (P.S.O.E.) y don Juan Vázquez Fernández (P.S.O.E.), que alegaron motivos profesionales.

Código seguro de verificación (CSV):

1A17 F70C 74C6 552F A62B



1A17F70C74C6552FA62B

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 17/2/2021

Declarada abierta la sesión se pasó acto seguido al estudio y deliberación de los asuntos incluidos en mencionado **Orden del Día**, con el siguiente resultado:

ASUNTO ÚNICO.-	MANIFIESTO CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
-----------------------	---

El señor Alcalde-Presidente abrió la sesión. Seguidamente invitó a la señora **doña María Inmaculada Reyes Cuadrado**, Concejala de Igualdad, a dar lectura del manifiesto y seguidamente a la relación de víctimas ocurridas desde el último Pleno. Posteriormente y durante el minuto de silencio, agradeció a la señora doña Lidia Molina pusiera música a ese espacio.

MANIFIESTO 25N EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO JUNTA DE ALCAJES Y DIPUTACIONES ANDALUZAS 2020.

En 2020 se cumple el 25º aniversario de la aprobación de la Declaración y Plataforma de Acción de Pekín. Un cuarto de siglo después, nadie duda sobre el hito mundial que supuso abordar los derechos de las mujeres como derechos humanos y establecer, con el compromiso internacional, la ruta para eliminar las barreras sistémicas que impiden alcanzar la igualdad de género.

Desde entonces, hemos conseguido avances significativos. Haber puesto fin al silencio respecto a la violencia machista, que antes se consideraba un asunto doméstico y privado, es uno de esos logros. También, la fuerza del activismo feminista y de las alianzas de las mujeres ha sido esencial para adoptar soluciones comunes que reduzcan las desigualdades.

Según ONU Mujeres (2020), hay más niñas en la escuela que nunca (aunque 32 millones de ellas aún no reciben educación primaria); menos mujeres mueren durante el parto; la participación política en los Parlamentos se ha duplicado en todo el mundo (aunque sigue siendo solo del 25%); y, durante la última década, 131 países han aprobado leyes en favor de la igualdad de las mujeres.

Pero a pesar de los progresos, el cambio real está siendo muy lento, y ningún Estado del mundo ha conseguido la igualdad efectiva, ya que la violencia contra las mujeres y niñas sigue siendo generalizada y registra bajos niveles de denuncia.

En España, los resultados de la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer de 2019 constatan que la mitad de la población femenina mayor de 16 años ha sufrido violencia machista en algún momento de su vida. Así, 1 de cada 2 mujeres ha padecido violencia por ser mujer en nuestro país. Ello supone que más de 11 millones y medio de mujeres han sufrido violencia de género en alguna de sus formas ya sea física, sexual, económica o psicológica, así como acoso sexual, dentro del ámbito de la pareja o expareja, o fuera de él, y que hay otros tantos hombres que la han ejercido. Además, según este estudio, de ese porcentaje, solo en torno al 28% se ha denunciado, con lo cual la inmensa mayoría de la violencia permanece impune.

Este año, son ya 35, a fecha de hoy, las mujeres asesinadas por su pareja o expareja, y 3 los casos de menores víctimas mortales. Desde 2003, las cifras globales ascienden a **1068 mujeres y 37 menores** asesinados a causa de la violencia machista.

A estos datos, se suman los nocivos efectos de la pandemia de la Covid-19. Durante el estado de alarma se duplicaron las llamadas al 016, y las peticiones de ayuda a través de correo electrónico se dispararon en un 269%. El impacto de esta crisis amenaza con aumentar los índices de violencia hacia mujeres y niñas, y revertir muchos de los avances que tantos esfuerzos y vidas han costado, ampliando las brechas preexistentes en todos los ámbitos, y haciendo peligrar derechos y libertades que habíamos considerado irreversibles. Los informes de distintas entidades advierten de la necesidad de afrontar esta pandemia con perspectiva de género para

Código seguro de verificación (CSV):

1A17 F70C 74C6 552F A62B



1A17F70C74C6552FA62B

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 17/2/2021

frenar también sus devastadores efectos económicos y sociales, ya que estos no son neutrales, y afectan en mayor medida a las mujeres más vulnerables.

En un contexto de cambios sin precedentes, en el que también se ha puesto de manifiesto el trabajo vital desarrollado por las mujeres estando en primera línea de respuesta a la enfermedad, la educación en igualdad sigue siendo clave, y la prevención debe ocupar un lugar central para generar condiciones que impidan que la violencia machista persista. Según un reciente informe de **Save The Children**, 7 de cada 10 adolescentes consume pornografía de forma frecuente, y conforme a datos del INE, los menores condenados por delitos sexuales han aumentado un 28% el último año. Además, nuestro país es el primer consumidor de prostitución de Europa y tercero del mundo, y existe una clara percepción respecto al aumento de puteros jóvenes.

En este contexto, la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual es una forma más de violencia que vulnera los Derechos Humanos. El último informe de la Fiscalía señala que el 98,27% de las víctimas explotadas sexualmente son mujeres. Por tanto, la persecución del proxenetismo es una necesidad para salvaguardar los derechos de las mujeres y para impedir formas encubiertas de explotación criminal.

Por otra parte, sabemos que determinados referentes culturales (series televisivas, letras musicales, películas...) siguen perpetuando los roles de género, manteniendo a las mujeres en un papel subordinado, y representando la violencia como un rasgo de la identidad masculina. No podemos permitirnos seguir construyendo una sociedad basada en estos estereotipos que justifican y sustentan la violencia machista. La ruptura de la normalidad debe servir para reflexionar, y asumir la responsabilidad que tenemos en el mantenimiento de la discriminación de las mujeres.

En este punto, el papel de los hombres es fundamental. Los varones deben también implicarse en este cambio desde lo personal y lo político, si queremos poner fin a la violencia de género. Es hora de participar activamente en esta transformación, de ser parte de la solución, juntos, mujeres y hombres. Nuestras vidas dependen de ello.

Por todo lo anterior, **El Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco junto con las Diputaciones andaluzas**, en conmemoración del Día Internacional contra la Violencia hacia las mujeres, manifestamos nuestro reconocimiento al trabajo de quienes en el contexto de crisis de la Covid-19 han seguido prestando servicios esenciales frente a las violencias machistas en nuestros pueblos y ciudades, y nos comprometemos a:

- Continuar aunando esfuerzos e instando a otras administraciones, sociedad civil, sector privado, medios de comunicación... a afrontar conjuntamente las distintas formas de violencia contra las mujeres y las niñas con acciones transformadoras.
- Adaptar nuestros procedimientos y programas a las actuales circunstancias para no dejar a ninguna mujer atrás, sobre todo, a las más vulnerables afectadas por múltiples discriminaciones y violencia, destinando los recursos económicos y humanos necesarios para ello.
- Incorporar el enfoque de género en todos nuestros planes, especialmente, en los económicos y de promoción del empleo, teniendo en cuenta la menor y más precaria presencia de las mujeres en el ámbito laboral.
- Impulsar la conciliación y la corresponsabilidad para favorecer la permanencia de las mujeres en el mercado de trabajo, y su autonomía económica.
- Mantener y priorizar el funcionamiento adecuado de todos los servicios de prevención y atención a mujeres que padecen violencia machista, considerándolos servicios esenciales.
- Continuar desarrollando medidas de prevención de la violencia hacia las mujeres a través de acciones formativas y de sensibilización, especialmente para jóvenes.
- Apoyar el desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género, impulsado por el gobierno de España, como administraciones locales más cercanas a la ciudadanía.
- Promover una sanción punitiva para los proxenetes que, con sus prácticas, ejercitan impunemente actos de violencia y subordinación contra las mujeres más vulnerables.
- Demostrar la voluntad política de acelerar la igualdad de género impidiendo la ruptura de los

Código seguro de verificación (CSV):

1A17 F70C 74C6 552F A62B



1A17F70C74C6552FA62B

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 17/2/2021

consensos básicos acordados por la comunidad internacional hace 25 años en Pekín.

Los tiempos cambian. Pero hay hombres machistas que no cambian y repiten conductas violentas contra las mujeres una y otra vez, y otra vez, y otra.

Los tiempos cambian... ¿Y tú? Nuestras vidas dependen de ello.

Grupo Municipal Izquierda Unida

Fdo. don Miguel Ángel Calero Fernández

Grupo Municipal de Ciudadanos

Fdo. don Pedro García Guillén.

Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español

Fdo. doña M^a Rosario Rossi Lucena.

Grupo Municipal Partido Popular

Fdo. don Eduardo Lucena Alba.

A continuación se procedió a dar lectura a los nombres de las víctimas mortales ocurridas desde el último Pleno, uniéndose al dolor y consternación de familiares y amigos:

2 de agosto, Yolanda Zamorano de 42 años en Sabadell (Barcelona).
4 de noviembre, Remedios Cortés de 32 años en Palma de Mallorca.
8 de noviembre, mujer de 86 años en Palomares del Río (Sevilla).
9 de noviembre, Peggy de Cock de 49 años en Lloret de Mar (Girona).

En su recuerdo se habilitó un minuto de silencio que estuvo amenizado por la Violinista doña Lidia Molina.

13:15 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Caballero Muñoz** para expresar el apoyo Institucional y el respaldo del Ayuntamiento de Pozoblanco y de todos sus Corporativos a la Moción presentada. Solicitó unión para seguir trabajando juntos en aras a crear políticas que fomentan la igualdad y sobre todo seguir en la lucha contra esa lacra social que era la violencia de género.

13:50 Hace uso de la palabra **don Miguel Ángel Calero Fernández**, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida Andalucía. Se dirigió al señor Alcalde para manifestarle si iba a ser costumbre que la Oposición no pudiera hablar en los Plenos, solicitando un mínimo de tiempo para los Portavoces, antes de levantar la sesión, como había ocurrido en el día anterior.

14:09 El **señor Alcalde-Presidente** solicitó del señor Calero respeto y lo dejara terminar que aún no había levantado la Sesión. Indicó encontrarse dando respaldo Institucional, en nombre de toda la Corporación al Manifiesto leído. A continuación, como venía siendo habitual y como siempre había hecho desde que era Alcalde, le cedería la palabra a todos y cada uno de los señores Portavoces y resto de miembros de la Corporación. Tal y como siempre se había hecho, se daba lectura en primer lugar del Manifiesto, posteriormente a la relación de víctimas para terminar con un minuto de silencio, previo a que su persona cediera la palabra.

Participó que en un día tan importante, el señor Calero seguía cortando y entorpeciendo el desarrollo de un Pleno tan serio e importante como era el actual, que se mostraba en contra de la violencia de género.



A continuación, el señor Presidente, autorizó un turno de debate, con el resultado que seguidamente se especifica. Intervinieron en el siguiente orden, las y los señores Corporativos:

15:09 Hace uso de la palabra **don Miguel Ángel Calero Fernández**, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida Andalucía. En primer lugar aludió no estar tan claro que el señor Alcalde diera la palabra. Indicó existir pruebas evidentes y recientes de que cuando el señor Alcalde terminaba su alocución, se levantaba la Sesión, negando la palabra de los demás. En el momento actual -prosiguió-, aunque el señor Alcalde dijera lo contrario, se iba por el mismo camino.

Una Declaración Institucional como la de hoy necesitaba de una convocatoria para proceder a la firma del Documento y remitida desde el Departamento de Secretaría y no otro. Apuntó venían con una Declaración respecto de la que no habían tenido ninguna reunión, ni comunicación sobre su firma, ni se les había preguntado. Utilizó la palabra ninguno para definir estos hechos.

Dicho lo anterior como una cuestión formal, se mostró a favor de la Declaración Institucional, aunque reiteró no se le había pedido opinión ni antes, ni después del Pleno Extraordinario. Se trataba de un texto elaborado por las Diputaciones de Andalucía, que venía lo más consensuado posible y, por tanto, se sumaba a las declaraciones del Documento que era, justamente, lo que se tenía que haber hecho previamente.

Entrando en el tema formal de la Declaración, indicó encontrarnos ante el 25 de noviembre Día de la Lucha Contra la Violencia de las Mujeres en un año atípico por la situación creada por la pandemia que estábamos pasando. Cuestión que no implicaba que desde las Administraciones y más concretamente desde el Ayuntamiento de Pozoblanco y durante el mes de noviembre se mantuviera una campaña de concienciación a través de los medios de comunicación, redes sociales y otros, con los fondos específicos existentes para ello, como eran los del Pacto de Estado. Nada de esto se había hecho con antelación al 25N y sí, en otros Ayuntamientos de la Provincia, de Andalucía y del mismo Partido del Gobierno Municipal.

Argumentó que también era normal que las Instituciones acogieran el símbolo morado con motivo del 25N. Ayer, precisó, el Parlamento se iluminaba de morado, otros colgaban lazos morados y otros hacían determinadas pancartas. El Ayuntamiento de Pozoblanco, cuando existían conmemoraciones, como la del día 19 de octubre de conmemoración contra el Cáncer de Mama, ponía el lazo rosa y hoy, 25 de noviembre, no existía ningún lazo, ni símbolo morado en base a que la señora Concejala de Igualdad no lo estimaba conveniente. No por un problema jurídico o legal, sino simplemente porque su actitud era de confrontación y enfrentamiento con el movimiento feminista. Era una cuestión política, propia de sus socios de Gobierno en muchos lugares, en donde la Formación de Vox estaba promoviendo que las Instituciones no programara campañas ni acceso al 25N.

Alegó que desde Izquierda Unida seguían apoyando la reivindicación del movimiento feminista, las reivindicaciones del 25N y pensaban que hoy, más que nunca, en el tema educativo y sobre todo en la juventud, no se podía consentir dar ni un paso atrás. Había que dar formación y había que conseguir que esos estudios que demostraban que la pornografía formaba parte de una inmensa mayoría de los adolescentes, repercutía posteriormente en el comportamiento diario con sus parejas, novias o compañeras. Era una cuestión que había que erradicar con leyes que impidieran la prostitución y la pornografía en horarios de acceso general. También los medios de comunicación, las televisiones y principalmente las Instituciones para hacer de la formación lo más importante en el currículo escolar. Medidas que irían combatiendo estas cuestiones y que servirían para exteriorizar que no solamente es violencia la agresión física o psíquica, sino que existían otras muchas formas.

Código seguro de verificación (CSV):

1A17 F70C 74C6 552F A62B



1A17F70C74C6552FA62B

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 17/2/2021

20:01 Interviene **don Pedro García Guillén**, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, se pronunció en sentido favorable del Manifiesto. Apuntó que desde nuestra Institución, desde el Ayuntamiento, se tenían que poner los medios, utilizar todas la herramientas y recursos, ya fueran económicos o humanos, para luchar contra la que denominó “*terrible lacra que día a día, nos avasalla*”.

Animó a minimizar, los efectos de la violencia de género.

20:42 Interviene la Portavoz del Grupo Municipal del P.S.O.E., **doña María del Rosario Rossi Lucena**. Resaltó igualmente el hecho de que en ocasiones fueran invitados a los Plenos como “*convidados de piedra*”, o eso se pretendía, tal y como se vio en el Pleno Ordinario del día de ayer y que hoy también se había pretendido. Rogó poder participar de forma activa, en su condición de Corporativa política de la Ciudad, dado a veces no se lo permitían. Indicó que hasta pedir un turno de palabra se convertía en cruce de acusaciones, cuando no llegaban incluso, a las personales.

Centrándose en el asunto en cuestión, alegó tratarse de un Pleno muy importante, no era un trámite administrativo más al que había que darle cumplimiento, ni se trataba de cubrir el expediente. El propio Documento -compartió- precisamente aludía a no quedarse con la lectura de un Manifiesto una vez al año, de cubrir el expediente dando lectura a una relación de víctimas, antes de cada Pleno Ordinario, no se trataba de anunciar una campaña, sin más. No se trataba de gastar el dinero del Pacto de Estado en “*merchandising*” que no explicaba qué era contra la violencia de género. Un montón de cuestiones que se debían llevar a cabo, que había que desarrollar, que había que adoptar políticas de igualdad, pero de verdad, tal y como se indicaba en el propio Manifiesto, que hablaba de una actividad de concienciación, que no se estaba haciendo. Había que dar visibilidad a esa denuncia. Si entre todos estábamos de acuerdo, si se pretendía erradicar la violencia machista, el Ayuntamiento de Pozoblanco, de manera Institucional, debía llevarla a cabo. Esa visibilidad debía estar en las calles, más allá de cubrir el expediente. Rogó se apartaran las frivolidades y de cuestiones pseudopolíticas, para centrarse en lo que de verdad importaba, que eran las víctimas. Instó a realizar el trabajo que se les encomendaba, que no era otro que el del Pacto de Estado y con la responsabilidad debida.

Se mostró a favor del Manifiesto y solicitó responsabilidad a la hora de cumplir las cuestiones que se aprobaban.

23:33 Toma la palabra el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Eduardo Lucena Alba**. Anunció que su voz, en esta ocasión, sería la de su compañera, la señora Reyes. A su juicio el mayor gesto de igualdad era el que se mostraba día a día, con una actitud de normalidad a la hora de trabajar, compartir o tomar decisiones. Indicó que muchas palabras de las escuchadas estaban fueran de lugar.

Mostró total apoyo al manifiesto, hoy y todos los días, dado que para él eran iguales. Habló de su convivencia personal en su casa, con sus compañeros de Gobierno, en su trabajo diario, para expresar su convicción de igualdad en el trato, a hombres y mujeres.

Compartió que su compañera, la señora Reyes, como voz autorizada, trabajaba todos los días en su puesto de trabajo, sin mirar el género de los beneficiarios. Unos hechos que eran los que había que manifestar. Indicó no estar dispuesto a tolerar acusaciones inciertas, dentro de cuestiones tan serias como las que se trataban.

Manifestó respeto por los discursos de los demás pero, a su juicio, se estaba perdiendo la visión real de la normalidad diaria. Si cada uno entendiéramos esta situación, todo el mundo vería normal al resto.

Concluyó manifestando que hoy se unía más que nunca a su compañera, la señora Reyes, en una única voz.

Código seguro de verificación (CSV):

1A17 F70C 74C6 552F A62B



1A17F70C74C6552FA62B

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 17/2/2021

25:24 **Doña María Inmaculada Reyes Cuadrado**, Concejala de Recursos Humanos, Régimen interior, Contratación e Igualdad, del Partido Popular. En primer lugar agradeció a sus compañeros de Gobierno el apoyo recibido durante todo el año, que había sido constante y continuado. A los técnicos del Centro de Información a la Mujer, por el trabajo desarrollado día a día, con todas las mujeres asistidas y por todas las actividades que llevaban a cabo, con cargo al Pacto de Estado y con subvenciones gestionadas por la propia Concejalía de Igualdad. También a los Corporativos presentes, por el apoyo al Manifiesto.

Indicó que el Documento fue recibido por los señores Corporativos el día 19 de noviembre, lo que había posibilitado ser leído con el tiempo debido.

Manifestó respetar las opiniones del señor Calero, pero no las compartía. A su juicio daban a entender que el señor Concejal aprovechaba cualquier momento para descentrar el tema que les ocupaba. Hoy se trataba la violencia de género y no las cuestiones que el señor Alcalde pudo ejercer en el día de ayer. Concluyó este apartado apuntando que había que vivir el hoy, dado el mañana era incierto.

Desde su posición mostró su apoyo a todas las mujeres, poder llevar a cabo el Manifiesto, en cada una de sus puntualizaciones firmadas por una entidad, para que entre todos se intentara sumar para que la mujer se siguiera poniendo en valor, por su condición personal y no por la de su género. Insistió en la necesidad de dar visibilidad a todas las mujeres, tanto a las actuales, como a la generación posterior. Tuvo un gesto de agradecimiento para aquellas mujeres que las habían precedido en este camino.

Concluyó su alocución agradeciendo a todos la asistencia y participando que la puerta de su Concejalía de Igualdad estaba siempre abierta para decidir.

28:07 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para mostrar su enhorabuena a la señora Concejala, la señora Reyes Cuadrado por el trabajo que venía haciendo a lo largo de todo el año, junto con su equipo humano del Centro de la Mujer. Desde el Consistorio les enviaba, una vez más, sus felicitaciones por la gran labor que hacían.

Transmitió todo el apoyo y respaldo del Ayuntamiento a todas las mujeres que habían sido víctimas de violencia de género. Animó a seguir luchando de manera decidida y responsable contra esa mala social que nos había tocado vivir, para que no se siguiera repitiendo ningún tipo de violencia de género y, sobre todo, ningún fallecimiento.

Finalmente, a la luz de las intervenciones, se dio por aprobado el Manifiesto Institucional, en los términos transcritos, de manera unánime por todos los miembros asistentes.

Y sin más intervenciones y asimismo que que tratar se dio por finalizada la sesión por la Presidencia, cuando eran las doce horas y treinta minutos del día en principio consignado, de la que se extiende el presente Acta, de todo lo cual yo, la Secretaria, certifico.

(Documento firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

1A17 F70C 74C6 552F A62B



1A17F70C74C6552FA62B

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 17/2/2021